FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 016/2019

CD-016/2019

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 02 de abril de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIECISEIS-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: I) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) y la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 015/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DE 2019.
- IV. PRESENTACION PARA APROBACION PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA A INFORME DEFINITIVO DE VISITA DE INSPECCIÓN SOBRE GESTIÓN CREDITICIA Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES ANTERIORES, REF. No. SAIEF-OI-3814.
- V. PRESENTACIÓN INFORME FINAL EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017, AUDITORÍA INTERNA.





- VII. PRESENTACION PARA APROBACION MEMORIA DE LABORES-UNIDAD DE PLANIFICACION.
- VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REF. SAIEF-OI-6625.
- IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 015/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DE 2019., sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/016.2019). Ratificar la aprobación del acta número Cero Quince-Dos Mil Diecinueve, celebrada el viernes 22 de marzo de dos mil diecinueve.

PUNTO IV. PRESENTACION PARA APROBACION PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA A INFORME DEFINITIVO DE VISITA DE INSPECCIÓN SOBRE GESTIÓN CREDITICIA Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES ANTERIORES, REF. No. SAIEF-OI-3814.

Con el propósito de dar cumplimiento a observaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en Informe definitivo de visita inspección sobre gestión crediticia y seguimiento a observaciones anteriores, de fecha 18 de febrero del corriente año, la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta y da lectura al **Plan de Acción** para solventar las observaciones de dicho informe, el cual fue elaborado con el compromiso y participación de cada uno de los responsables de las unidades auditadas. Documento que se adjunta a la presente acta y una vez aprobado por el Consejo Directivo, será enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/016.2019) A) Dar por recibido y aprobado el PLAN DE ACCIÓN PARA DAR RESPUESTA A INFORME DEFINITIVO DE VISITA DE INSPECCIÓN SOBRE GESTIÓN CREDITICIA Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES ANTERIORES, REF. No. SAIEF-OI-3814,

presentado por la Dirección Ejecutiva, B) Se instruye a la Directora Ejecutiva, remitir el



documento a la Superintendencia del Sistema Financiero y darlo a conocer a los involucrados para el debido cumplimiento según el cronograma de actividades establecidas.

PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME FINAL EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017, AUDITORÍA INTERNA.

La Auditora Interna licenciada María Magdalena Nóchez, presenta para conocimiento del Consejo Directivo INFORME FINAL, en el cual se presentan los resultados correspondientes a la evaluación a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017, a través de Memorándum Al-021/2019, de fecha 13 de marzo del presente año.

<u>Objetivo del examen</u>. Evaluar que las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el año 2017 mediante los procesos de libre gestión, se hayan desarrollado conforme a las disposiciones establecidas en la LACAP y la respectiva normativa interna, verificando que los procesos hayan sido abiertos, justos y competitivos.

Resultado del examen de auditoría. De acuerdo con los procedimientos aplicados en la evaluación, relacionada con la auditoria a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017. Se considera que el control interno ejercido sobre los procedimientos y documentación determinada en la muestra es razonable; en el transcurso de la auditoria se determinaron puntos de mejora en el control interno los cuales fueron subsanados en el proceso de auditoría, por lo consiguiente el informe se emite sin condiciones reportables.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/16.2019). A) Darse por enterados del Informe de evaluación a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017, presentado por la licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, detallado y anexo en este punto.

PUNTO VI.			
7			
2			



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/16.2019). A)

PUNTO VII. PRESENTACION PARA APROBACION MEMORIA DE LABORES 2018-UNIDAD DE PLANIFICACION.

La licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Coordinadora de la Unidad de Planificación, presenta para aprobación del Consejo Directivo **MEMORIA DE LABORES 2018**, a través de Memorándum UP-14-2019, de fecha 01 de abril de 2019. El presente documento el cual se detalla y anexa a la presente acta, comprende los siguientes apartados: Mensaje de la Presidenta, Filosofía Institucional, Estructura Organizativa, Consejo Directivo, Capital Humano, Comités Institucionales, Gestión Crediticia, Gestión Financiera, Gestión Administrativa y Principales Acciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/16.2019). A) Dar por recibida y aprobada la MEMORIA DE LABORES 2018, presentado por la Coordinadora de la Unidad de Planificación. B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva divulgar la Memoria aprobada a todo el personal y remitirla a las instituciones que la soliciten.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REF. SAIEF-OI-6625.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia dirigida a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, de la Superintendencia del Sistema Financiero, de fecha 27 de marzo del corriente año, emitida por la licenciada Ana del Carmen Zometa, Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, en la que comunica que conceden a la institución prorroga hasta el 05 de abril de 2019 para la presentación del Plan de Acción debidamente aprobado por el Consejo Directivo, en atención a observaciones contenida en nota SAIEF-O1-3814.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/016.2019). A) Darse por enterados de la correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero, de fecha 27 de marzo del corriente año, B) Se instruye a la Directora Ejecutiva, dar cumplimiento a la entrega de la información en el tiempo establecido en la prorroga concedida por la SSE.

DIRECTIVO FOSUFAMILIA

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO DIECISEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/016.2019). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

